

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
- 3 MAR 2003	
SEC: D	1º 58 HORAS: 100

*Proyecto de ley*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*



**ACCESO OESTE A LA CIUDAD DE SALTA A TRAVES DE LA  
RUTA NACIONAL N° 51 AVENIDA KENNEDY.**

**Artículo 1º:** Dispónese la construcción de una ruta pavimentada entre las Progresivas 0,00-5,30 Km. de la Ruta Nacional N° 51 en la Provincia de Salta, la que deberá estar emplazada entre los referidos límites.

**Artículo 2º:** El Poder Ejecutivo Nacional, a través de la autoridad de aplicación, deberá prever que la ruta tenga calzada de cuatro carriles, los distribuidores necesarios y los sistemas de iluminación y semaforización.

**Artículo 3º:** Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a realizar las modificaciones necesarias en los créditos presupuestarios aprobados a los efectos de implementar lo dispuesto en la ley.

**Artículo 4º:** Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a contraer créditos internos, a efectos de financiar los costos de la obra que se dispone en la presente ley.

**Artículo 5º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*[Signature]*  
Dra. MARIA LELIA CHAYA  
DIPUTADA DE LA NACION

*[Arrow pointing to the signature]*